El Comercio
EDITORIAL

"Es crucial el proyecto de Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (...) Lo llamativo e innovador es que se hace una clara diferencia entre las funciones que ejerce el presidente como jefe de Estado y aquellas otras que le corresponden como jefe del Poder Ejecutivo, que podrían delegarse en el jefe del Gabinete". EDITORIAL DE EL COMERCIO / 4 DE FEBRERO DEL 2007

¿Quiere el Gobierno la modernización del Estado?

Resulta contradictorio que sea el propio Poder Ejecutivo el que incumpla los plazos de adecuación a la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), según las recetas del presidente García en su análisis del perro del hortelano.

¿De qué valen tantos discursos a favor de la celeridad en la reforma del Estado cuando los despachos de Justicia, Economía, Relaciones Exteriores, Defensa e Interior entrampan con sus omisiones y desidia el proceso de modernización y descentralización estatal en curso?

Ocurre que con la aprobación de la LOPE en el Congreso quedaron establecidos principios y normas para la nueva organización, competencias y funciones del Gobierno. El paso siguiente era que los ministerios ajustaran sus normas internas a ese gran marco legal para que el Parlamento las debata y apruebe. Sin embargo, hace casi un mes venció el plazo para ello sin que ninguno de los portafolios cumpliera esta exigencia básica.

El caso más grave es el del sector Justicia, que aparece entre los incumplidos pese a que teóricamente es el asesor jurídico del Ejecutivo. Ni hablar del ministro de Defensa, quien con una interrogante burlona alegó a nuestro Diario: "¿Va a pasar algo si no hemos cumplido el plazo?".

Ántero Flores-Aráoz tendrá que entender que la tardanza sí tiene consecuencias: da una señal de falta de interés, con el agravante de que son justamente los ministerios, entidades emblemáticas del Ejecutivo, los que deben dar el ejemplo de modernización y deseos de avanzar raudamente en la consecución de la reforma del Estado. ■

Cíclica agresión contra el patrimonio monumental

Es increíble la indiferencia con que se enfrenta la defensa del patrimonio monumental. Estamos matando a la gallina de los huevos de oro, la riqueza que nos diferencia como país y, finalmente, lo que revaloriza nuestra actividad turística.

Sin duda tenemos muchos bienes culturales que no podemos poner en valor, pero el Instituto Nacional de Cultura (INC) bien podría cautelar que aquellos recuperados no sean avasallados cíclicamente.

Por ejemplo, nuestro Diario ha denunciado la venta descarada de doce hectáreas que forman parte del Complejo Arqueológico de Chililí en Lambayeque. Se trata de una transacción ilegal, liderada por un comunero, que incluyó la tala de un bosque de algarrobos y el huaqueo de restos funerarios. Un modus operandi similar se ha observado en Machu Picchu Pueblo (Cusco), donde se responsabiliza al alcalde de comprar un terreno de ocho hectáreas que forman parte del santuario inca y de arrasar un bosque natural para construir en su lugar un orquidiario artificial.

Como hemos opinado anteriormente, cuando de por medio hay obras indispensables para el progreso de las ciudades –como es el caso de las huacas San Marcos y Aramburú, ubicadas en el Cercado de Lima–, lo que corresponde es que las municipalidades y el INC concilien criterios para minimizar el impacto que pueden tener estas remodelaciones en el patrimonio inmueble.

Lo que no puede tolerarse es la inacción, más aun cuando de por medio hay un evidente aprovechamiento y hasta corrupción. ■

CUBA Y UNAS TIBIAS E INSUFICIENTES REFORMAS

El drama de los presos políticos

P. Michael McKinley
Embajador de EE.UU. en el Perú

El 21 de mayo celebraremos en Estados Unidos, y en otros países, el Día de la Solidaridad con el Pueblo Cubano, en reconocimiento a la determinación y valentía del pueblo cubano en la búsqueda de la libertad y de un futuro democrático para su país.

La ocasión es propicia para hacer un llamado a la liberación de los presos políticos en Cuba y la derogación de las medidas que impiden a los ciudadanos cubanos expresar pacíficamente su oposición al régimen, bajo pena de arresto. Deseamos expresar a los ciudadanos cubanos que cuentan con el apoyo internacional en su lucha por la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Si bien los medios de comunicación han venido anunciando cambios en Cuba, se trata hasta ahora de un proceso en el que el pueblo cubano no ha tenido participación. Ciertamente, hoy en Cuba se puede adquirir teléfonos celulares y hornos microondas, o un turista puede alojarse en un hotel cinco estrellas. Pero estos productos y servicios no están al alcance de los cubanos que reciben un salario promedio mensual menor a 20 dólares. El pueblo cubano no goza de las mismas oportunidades que ofrecen las sociedades libres y los mercados abiertos, como sí lo hacen los ciudadanos de otros países de la región.

Los ciudadanos cubanos viven desde hace prácticamente medio siglo bajo un régimen totalitario y represivo. En diciembre pasado, autoridades cubanas irrumpieron en una iglesia católica, lanzaron gases lacrimógenos y detuvieron a dieciocho fieles. Hace pocas semanas, las 'Damas de Blanco', que cada domingo marchan pacíficamente clamando por la libertad de sus seres queridos, fueron golpeadas y retiradas con violencia de la Plaza de la Revolución cuando trataban de hacer llegar una comunicación a su gobierno exigiendo la libertad de los presos políticos. Muchos cubanos han sido detenidos y muchos extranjeros expulsados por difundir en la isla el texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

¿Cómo sabrá el mundo que existe un verdadero proceso democrático en Cuba? Lo sabremos cuando los cubanos tengan libertad para organizarse, para reunirse y para expresarse libremente, cuando exista una prensa libre e independiente que ejerza su función sin censura y cuando el Gobierno permita a sus ciudadanos abrir sus propias empresas y buscar la prosperidad de sus familias. Pero, sobre todo, sabremos que se están dando pasos firmes hacia el surgimiento de una nueva Cuba cuando el régimen libere a los presos políticos e inicie un diálogo amplio y transparente con su pueblo respecto al futuro del país.

Estados Unidos apoya al pueblo cubano y se solidariza con su demanda de respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al acatamiento del Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos recientemente suscrito por su país. ■

ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

HUMOR PROFANO Por **Molina**

HACIA UN SISTEMA EDUCATIVO COHERENTE, EFICIENTE Y ORIENTADOR

Daños vocacionales

León Trahtemberg
Educador

Año 1968: egresé del colegio inclinado hacia las ciencias, consecuencia natural del placer que sentí al estudiar matemáticas, física y química utilizando mi capacidad de razonamiento. No disfruté del estudio de biología ni humanidades, por el carácter enciclopédico y memorístico de la enseñanza y los exámenes. Con esta experiencia escolar, era obvio para los de mi generación que tendría que ser ingeniero.

Año 1969: ingresé a la UNI y a la Católica. Escogí la UNI porque me gustó más su examen de ingreso informatizado con preguntas abundantes, breves pero exigentes, frente al examen de la Católica, consistente en solo cinco problemas por área, cuyas respuestas se calificaban incluyendo el procedimiento, orden y aseo. Mis clases en la UNI empezaron en agosto por la huelga de postulantes que tomaron la universidad exigiendo más vacantes. Siguió un primer ciclo caótico. Tenía que llevar a la vez Matemática I y Física I, pero las derivadas e integrales que tenía que aplicar en Física I me las enseñarían recién al final del curso de Matemática I. Con los años descubrí que los ingenieros que hicieron los currículos de ingeniería no entendían nada de integración curricular, ni tampoco, dicho sea de paso, de las ventajas de articular con cierta simultaneidad la teoría con la práctica desde los primeros ciclos de estudio.

Año 1970: ya no disfrutaba de mis estudios de ingeniería ni de la universidad pública comunista y huelguística. Mi entorno me hizo sentir que tenía que terminar la carrera. Así que tuve que tragarme cinco años de mucha frustración. La venganza (autoinfligida) fue no hacer mi tesis. Colaboraron bastante dos factores adicionales: primero, mi sensación de que lo que había estudiado en cinco años no me ponía en condiciones de hacer esa tesis. Segundo, los temas que me proponía el asesor me resultaban inaccesibles. Aun así, la tentación de comprar una tesis hecha no me venció.

Año 1975: abandoné la carrera para siempre y más maduro, mientras trabajaba en la docencia, me dediqué a estudiar y culminar con mucho placer mis posgrados en administración de empresas y educación.

Habiendo hasta hoy tantos casos parecidos al mío, ¿sería útil repasar estas experiencias y hacer algo al respecto pensando en los actuales postulantes y estudiantes universitarios? Veamos: 1) Un currículo escolar enciclopédico y memorístico vuelve anárquica la elección vocacional de los alumnos incapaces de descubrir algo de su vocación durante su vida escolar. 2) Una universidad pública con paros, huelgas y voceros comunistas aleja a las clases medias de sus aulas. 3) El sistema de ingreso es un factor de peso para escoger la universidad. 4) Si la ingeniería del currículo universitario no facilita la acumulación de habilidades que hagan accesibles los cursos y la tesis, no debe sorprender que tantos desaprueben cursos, abandonen la universidad o desistan de hacer la tesis. 5) Escoger una carrera por su prestigio o la presión social o familiar hace engañosa y frágil dicha elección vocacional.

Mis estudios de ingeniería derivaron en un rendimiento profesional nulo, aunque a la larga logré reubicarme en estudios y actividades que me permitieron disfrutar y ser productivo. ¡Cuánto mejor hubiera sido para miles como yo si hubiéramos transitado por un sistema educativo más relevante, coherente, eficiente y orientador! Mientras no lo tengamos, la responsabilidad educadora y orientadora de la familia será decisiva. ■

EL HABLA CULTA Por **Martha Hildebrandt**

PATA DE PERRO. Esta locución adjetiva coloquial –pronunciada usualmente *pata´e perro* o *pateperro*– no varía según el género y se aplica, en nuestra habla familiar, a la persona callejera, poco hogareña, aquella que recorre las calles (y también casas ajenas, tal vez por evitar el permanecer en la propia). El DRAE 2001 registra *pata de perro* en el Perú y nos adjudica, además, una extraña variante *pataperro*; registra, asimismo, el chileno *patiperrear* por *callejear*.

rincóndelautor
Mariella Balbi

Tampoco se entiende que el nuevo ministerio no vea los estudios de impacto ambiental de las inversiones mineras importantes... Las omisiones huelen mal

El buen Brack

Nuestro flamante ministro del Ambiente integra ese grupo de personas que conocen el Perú de manera cabal y que cada vez son menos, pese a que los necesitamos a gritos. Estudiosos como María Rostworowski, Fernando Cabieses, Estuardo Núñez, Francisco Miró Quesada, el fallecido Pons Muzzo y otros pocos son peruanistas que vamos perdiendo sin observarse una vigorosa renovación. Hay recambio, felizmente, pero no es proporcional a lo que merece nuestra historia. El conocimiento sobre el Perú de un compatriota de 35 años, medianamente instruido, es pobre e incipiente. Se mira más hacia Miami que al fabuloso pasado prehispánico o a la apabullante cultura viva que tenemos.

Como los otros mencionados, Antonio Brack es un hombre sabio. Que se ocupe del novel ministerio es una garantía de que podremos recuperar la sensatez medioambiental. En un país tan rico y diverso como el nuestro, el daño ecológico es doblemente ominoso. Brack tendrá que combatir y persuadir a un buen grupo de compatriotas, con grado universitario, que ven en la protección del ambiente una tonta exageración teñida de izquierdismo. Y, como se sabe, la lucha ideológica es la más difícil. En el otro extremo, deberá educar al sector de menos recursos, disolviendo la perversa asociación entre pobreza y deterioro ambiental. Se puede ser pobre y vivir en un entorno armónico. Resolver el escatológico asunto del desagüe nacional se vuelve urgente, y hacer pedagogía ecológica también. Los gobiernos regionales tienen que sacar provecho de la ciencia de Brack y cuidar, de una vez por todas, su promisorio patrimonio.

Un ex ministro de Agricultura intuye que el Gobierno dejó el manejo del agua a ese sector porque la Junta de Regantes podía 'saltar' y protestar. Ante tanta crítica por tan infeliz decisión, el Ejecutivo está obligado a decir por qué actuó de esta manera. Más aun cuando Agricultura sacó una resolución reafirmando su poderío hídrico mientras Brack elaboraba el proyecto del Ministerio del Ambiente y logró revertir esa decisión, para –luego de ganar– perder ese punto. Tampoco se entiende que Ambiente no vea los estudios de impacto ambiental de las inversiones mineras importantes. No se visualiza que una buena mayoría de peruanos quiere autoridades confiables y técnicas en este sensible tema.

El temperamento de Antonio Brack es risueño, positivo y proactivo. Si se pretende meterlo en la zancadilla política y el 'recutecu' del poder, amarra acá, negocia allá, sería un verdadero despropósito y un gran desperdicio. Brack es un hombre sano mas no tonto, aunque no se trata de alocarlo con el lado más bajo de la actividad política. Ciertamente, no necesita defensores, pero las omisiones en la ley del Ministerio del Ambiente huelen mal. Dejo a su criterio el colocar las siguientes líneas en todos los baños del país. Fue encontrada en los servicios higiénicos de una importantísima empresa. Dice así: "Si no quieres sentarte en el inodoro, por lo menos ten la educación suficiente de levantar la tapa, ya que no tenemos por qué sentarnos sobre pila, y menos ajena. Tampoco tenemos por qué ganarnos con inodoros sucios porque no tuviste la educación suficiente para jalar. Si no eres capaz de cumplir con estas mínimas reglas de cortesía y educación, por favor, no uses este baño. Gracias". ■